



Antiguo Cuscatlán, 12 de mayo de 2023 ✓

ENMIENDA N° 2

Solicitud de Oferta Abierta Internacional No. CSJ-39-RFB-GO ✓

“EQUIPO DE ALTA GAMA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DESDE EL DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, PROMOVRIENDO Y PROTEGIENDO EL NEURODESARROLLO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN LA ETAPA NEONATAL Y PEDIÁTRICA, INCLUYENDO AQUELLOS CON FACTORES DE RIESGO” ✓

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Coordinadora del Proyecto UCPCSJ, de conformidad a las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), informa a todas las personas que obtuvieron las Bases de la Solicitud de Oferta Abierta Internacional No. **CSJ-39-GO-RFB**, denominado **“EQUIPO DE ALTA GAMA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DESDE EL DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, PROMOVRIENDO Y PROTEGIENDO EL NEURODESARROLLO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN LA ETAPA NEONATAL Y PEDIÁTRICA, INCLUYENDO AQUELLOS CON FACTORES DE RIESGO”**, que se ha realizado modificación a solicitud de oferta abierta internacional, la cual debe ser tomada en cuenta en la elaboración de sus ofertas, de acuerdo a lo siguiente:

SEGÚN DDL	MODIFICATIVA
SECCION I. INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES	SECCION I. INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES
34. EVALUACION DE OFERTAS IAL 34.1 (b) Tiene el costo evaluado más bajo.	34. EVALUACION DE OFERTAS IAL 34.1 (b) Tiene el costo evaluado más bajo. En caso de recibir más de una (1) oferta con el mismo monto ofertado, se establecerá lo siguiente: * Criterios de desempate: En caso de empate se recomendará la adjudicación al ofertante, que haya sido el primero en entregar la oferta, lo cual se podrá verificar en el cuadro de recepción de ofertas.
SECCION III. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION	SECCION III. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION
3.1 Criterios de Calificación (IAL 37.1)	3.1 Criterios de Calificación (IAL 37.1)
(a) Capacidad financiera: El Licitante deberá presentar estados financieros auditados, o si no lo exige la ley del país del licitante, otros estados financieros aceptables para el Comprador, durante los últimos tres años antes de fecha límite de presentación de ofertas, que demuestren la solidez actual de la situación financiera del Licitante. Para una APCA, este requisito deberá ser cumplido por cada uno de los miembros.	(a) Capacidad financiera: El Licitante deberá presentar estados financieros auditados, o si no lo exige la ley del país del licitante, otros estados financieros aceptables para el Comprador, durante los últimos tres años (2019, 2020, 2021) , que demuestren la solidez actual de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo. Evaluando la liquidez y rentabilidad que se calcularán de la suma promedio de años de los estados financieros solicitados. • Índice de liquidez: > 1 (Activo Circulante/Pasivo Circulante)

SEGÚN DDL		MODIFICATIVA																																																																															
		<ul style="list-style-type: none"> Índice de Rentabilidad: positivo (utilidad Neta/Ventas Netas * 100) <p>Para una APCA, este requisito deberá ser cumplido por cada uno de los miembros.</p>																																																																															
<p>(b) Experiencia específica El licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos hasta cinco (5) contratos diferentes de bienes que hayan sido firmados en los últimos diez (10) años, antes de la fecha límite de presentación de ofertas, cada una con un valor al menos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Lote</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Oxímetro de pulso para tamizaje cardiaco de uso neonatal</td> <td>5 unidades</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Equipo digital para tamizaje auditivo</td> <td>5 unidades</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Cabina de seguridad biológica clase II tipo A2</td> <td>5 unidades</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Centrífuga para banco de sangre</td> <td>5 unidades</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Cámara extractora de gases</td> <td>5 unidades</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Ventilador de uso neonatal híbrido</td> <td>22 unidades</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Incubadora de transporte con ventilador</td> <td>3 unidades</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Incubadora fija infantil híbrida</td> <td>16 unidades</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Incubadora fija</td> <td>23 unidades</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Cuna térmica</td> <td>5 unidades</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Equipo de ultrasonografía portátil</td> <td>4 unidades</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Ecocardiógrafo</td> <td>3 unidades</td> </tr> </tbody> </table> <p>Que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los bienes y servicios relacionados bajo el contrato. Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados.</p>		No. Lote	Descripción	Cantidad	1	Oxímetro de pulso para tamizaje cardiaco de uso neonatal	5 unidades	2	Equipo digital para tamizaje auditivo	5 unidades	3	Cabina de seguridad biológica clase II tipo A2	5 unidades	4	Centrífuga para banco de sangre	5 unidades	5	Cámara extractora de gases	5 unidades	6	Ventilador de uso neonatal híbrido	22 unidades	7	Incubadora de transporte con ventilador	3 unidades	8	Incubadora fija infantil híbrida	16 unidades	9	Incubadora fija	23 unidades	10	Cuna térmica	5 unidades	11	Equipo de ultrasonografía portátil	4 unidades	12	Ecocardiógrafo	3 unidades	<p>(b) Experiencia específica El Licitante deberá demostrar el suministro de las unidades solicitadas para cada lote de acuerdo al detalle requerido en este apartado, para el cumplimiento de este requisito se considerará la suma de las cantidades detalladas en los documentos requeridos, deberá presentar copias certificadas por notario de contratos, orden de compra, actas de recepción o facturas, y que dichos documentos hayan sido firmados en los últimos diez (10) años, antes de la fecha límite de presentación de ofertas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Lote</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Oxímetro de pulso para tamizaje cardiaco de uso neonatal</td> <td>5 unidades</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Equipo digital para tamizaje auditivo</td> <td>5 unidades</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Cabina de seguridad biológica clase II tipo A2</td> <td>5 unidades</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Centrífuga para banco de sangre</td> <td>5 unidades</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Cámara extractora de gases</td> <td>5 unidades</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Ventilador de uso neonatal híbrido</td> <td>22 unidades</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Incubadora de transporte con ventilador</td> <td>3 unidades</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Incubadora fija infantil híbrida</td> <td>16 unidades</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Incubadora fija</td> <td>23 unidades</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Cuna térmica</td> <td>5 unidades</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Equipo de ultrasonografía portátil</td> <td>4 unidades</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Ecocardiógrafo</td> <td>3 unidades</td> </tr> </tbody> </table> <p>Que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los bienes relacionados bajo el contrato. Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados.</p>		No. Lote	Descripción	Cantidad	1	Oxímetro de pulso para tamizaje cardiaco de uso neonatal	5 unidades	2	Equipo digital para tamizaje auditivo	5 unidades	3	Cabina de seguridad biológica clase II tipo A2	5 unidades	4	Centrífuga para banco de sangre	5 unidades	5	Cámara extractora de gases	5 unidades	6	Ventilador de uso neonatal híbrido	22 unidades	7	Incubadora de transporte con ventilador	3 unidades	8	Incubadora fija infantil híbrida	16 unidades	9	Incubadora fija	23 unidades	10	Cuna térmica	5 unidades	11	Equipo de ultrasonografía portátil	4 unidades	12	Ecocardiógrafo	3 unidades
No. Lote	Descripción	Cantidad																																																																															
1	Oxímetro de pulso para tamizaje cardiaco de uso neonatal	5 unidades																																																																															
2	Equipo digital para tamizaje auditivo	5 unidades																																																																															
3	Cabina de seguridad biológica clase II tipo A2	5 unidades																																																																															
4	Centrífuga para banco de sangre	5 unidades																																																																															
5	Cámara extractora de gases	5 unidades																																																																															
6	Ventilador de uso neonatal híbrido	22 unidades																																																																															
7	Incubadora de transporte con ventilador	3 unidades																																																																															
8	Incubadora fija infantil híbrida	16 unidades																																																																															
9	Incubadora fija	23 unidades																																																																															
10	Cuna térmica	5 unidades																																																																															
11	Equipo de ultrasonografía portátil	4 unidades																																																																															
12	Ecocardiógrafo	3 unidades																																																																															
No. Lote	Descripción	Cantidad																																																																															
1	Oxímetro de pulso para tamizaje cardiaco de uso neonatal	5 unidades																																																																															
2	Equipo digital para tamizaje auditivo	5 unidades																																																																															
3	Cabina de seguridad biológica clase II tipo A2	5 unidades																																																																															
4	Centrífuga para banco de sangre	5 unidades																																																																															
5	Cámara extractora de gases	5 unidades																																																																															
6	Ventilador de uso neonatal híbrido	22 unidades																																																																															
7	Incubadora de transporte con ventilador	3 unidades																																																																															
8	Incubadora fija infantil híbrida	16 unidades																																																																															
9	Incubadora fija	23 unidades																																																																															
10	Cuna térmica	5 unidades																																																																															
11	Equipo de ultrasonografía portátil	4 unidades																																																																															
12	Ecocardiógrafo	3 unidades																																																																															
SECCION IV. FORMULARIOS DE OFERTA		SECCION IV. FORMULARIOS DE OFERTA																																																																															
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lista de precios: Bienes fabricados fuera del país de comprador a ser importados ✓ Lista de precios: Bienes fabricados fuera del país del comprador, previamente importados ✓ Lista de precios: Bienes fabricados en el país del comprador 		<p>En los Precios Unitarios y Montos Totales se considerarán únicamente dos decimales; en los formularios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lista de precios: Bienes fabricados fuera del país de comprador a ser importados ✓ Lista de precios: Bienes fabricados fuera del país del comprador, previamente importados 																																																																															

SEGÚN DDL	MODIFICATIVA
<p>✓ Precio y cronograma de cumplimiento: Servicios Conexos</p>	<p>✓ Lista de precios: Bienes fabricados en el país del comprador ✓ Precio y cronograma de cumplimiento: Servicios Conexos.</p>
<p>SECCION VII. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS. III. ESPECIFICACIONES TECNICAS</p>	<p>SECCION VII. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS. III. ESPECIFICACIONES TECNICAS</p>
<p>LOTE 002- EQUIPO DIGITAL PARA TAMIZAJE AUDITIVO</p>	<p>LOTE 002- EQUIPO DIGITAL PARA TAMIZAJE AUDITIVO</p>
<p><u>Equipo:</u> Equipo de medición para tamizaje de las emisiones oto-acústicas (OAE) en recién nacidos. <u>Descripción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla LCD o tecnología mejorada. • Con teclado o sistema equivalente para ingreso de información en idioma español. • Capacidad de realizar al menos las siguientes pruebas: <ul style="list-style-type: none"> – Oto emisiones Acústicas Transitorias (TEOAE) – Respuesta Auditiva de Tronco Cerebral (ABR). • Rango con al menos las siguientes frecuencias: (1, 2, 3, 4) KHz. • Con capacidad de transferencia de datos y software de análisis para ordenador. • Elección entre estímulos a múltiples niveles. • Punta de sonda o microsonda optimizada para oídos pequeños (Pacientes Neonatales) • Con indicador visual y audible de batería baja. • Deberá incluir ordenador portátil, con las siguientes características mínimas: <ul style="list-style-type: none"> – Pantalla de 15 pulgadas. – Procesador de décima generación. – Memoria RAM de 8 GB – Disco duro de 1 TB – Teclado en español con ratón inalámbrico. – Al menos 4 puertos USB 2.0 – Sistema operativo instalado al menos Windows 10. • Incluye software de manejo y transferencia de datos del probador al ordenador, con capacidad de imprimir y visualizar archivos en formato PDF con licencia autorizada. • Tanto las licencias del sistema operativo como las del probador deben ser perpetuas, y de este último se deben incluir todas las actualizaciones que se desarrollen, durante el período de la garantía sin costo alguno para el MINSAL. <p><u>Características eléctricas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Voltaje de trabajo: VDC por medio de baterías recargables de larga duración, para realizar al menos 200 pruebas. 	<p><u>Equipo:</u> Equipo de medición para tamizaje de las emisiones oto-acústicas (OAE) en recién nacidos. <u>Descripción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla digital táctil • Con teclado o sistema equivalente para ingreso de información en idioma español. • Capacidad de realizar al menos las siguientes pruebas: <ul style="list-style-type: none"> - Oto emisiones Acústicas Transitorias (TEOAE) - Oto emisiones Acústicas de Distorsión (DPOAE) • Rango con al menos las siguientes frecuencias: (1, 2, 3, 4) KHz • Con capacidad de transferencia de datos y software de análisis para ordenador. • Elección entre estímulos a múltiples niveles. • Punta de sonda o microsonda optimizada para oídos pequeños (Pacientes Neonatales) • Preferiblemente con indicador visual y audible de batería baja. • Incluye software de manejo y transferencia de datos del probador al ordenador. • Tanto las licencias del sistema operativo como las del probador deben ser perpetuas, y de este último se deben incluir todas las actualizaciones que se desarrollen, durante el período de la garantía sin costo alguno para el MINSAL. <p><u>Características eléctricas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Voltaje de trabajo: VDC por medio de baterías recargables de larga duración, para realizar al menos 200 pruebas.

SEGÚN DDL	MODIFICATIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Con cargador o adaptador independiente con funcionamiento a 120 VAC, 60 Hertzios. • Tipo de seguridad eléctrica: BF o equivalente. <p><u>Características mecánicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • De uso portátil. • Resistente a los líquidos de desinfección hospitalaria. <p><u>Accesorios incluidos por equipo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargador de batería o adaptador de carga. • Un juego de baterías • 200 olivas o puntas descartables de aplicación neonatal. • Base para colocar el probador. • Bolsa o estuche de almacenamiento. • Sonda de OAE. • Cables USB. • Deberá incluir un UPS para el equipo y el ordenador, de acuerdo a la capacidad de ambos dispositivos. <p><u>Estándares y normativas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de gestión de la calidad para fabricantes de equipos médicos y servicios relacionados ISO 13485. • Norma de seguridad eléctrica IEC 60601-1 o equivalente. • Aprobada su comercialización por Directiva 93/42CEE (marcado CE) para la Comunidad Europea, PMDA o JPAL para Japón y FDA para los Estados Unidos de América. <p><u>Condiciones de Recepción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá entregarse funcionando y en buen estado, a entera satisfacción del Administrador de Contrato. • Se deberá realizar las pruebas de funcionamiento mínimas para comprobar el funcionamiento del equipo según recomendaciones del fabricante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con cargador o adaptador independiente con funcionamiento a 120 VAC, 60 Hertzios. • Tipo de seguridad eléctrica: BF o equivalente. <p><u>Características mecánicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • De uso portátil. • Resistente a los líquidos de desinfección hospitalaria. <p><u>Accesorios incluidos por equipo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargador de batería o adaptador de carga. • 200 olivas o puntas descartables de aplicación neonatal. • Base para colocar el probador de preferencia. • Bolsa o estuche de almacenamiento. • Sonda de OAE. • Cables USB. <p><u>Estándares y normativas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de gestión de la calidad para fabricantes de equipos médicos y servicios relacionados ISO 13485. • Norma de seguridad eléctrica IEC 60601-1 o equivalente. • Aprobada su comercialización por Directiva 93/42CEE (marcado CE) para la Comunidad Europea, PMDA o JPAL para Japón y FDA para los Estados Unidos de América. <p><u>Condiciones de Recepción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá entregarse funcionando y en buen estado, a entera satisfacción del Administrador de Contrato. • Se deberá realizar las pruebas de funcionamiento mínimas para comprobar el funcionamiento del equipo según recomendaciones del fabricante.

Esta enmienda formará parte integral del documento de solicitud de oferta, de los cuales en la Sección VII, numeral III. Especificaciones Técnicas, solamente el lote 002-EQUIPO DIGITAL PARA TAMIZAJE AUDITIVO contiene modificación, los cuales deberán considerarse al presentar su oferta, **el resto del contenido se mantiene sin ninguna modificación.**

Licda. María José Domínguez Alas
 Coordinadora de la Unidad Coordinadora del
 Proyecto Creciendo Saludables Juntos UCPCSJ

